

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

☒ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☒ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA
REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11942

FECHA
16 MAY 2019

ROL S.I.
12101-40

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 381 DE 09/04/2019
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-863
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5 2 6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a INDUSTRIA Y OFICINAS
ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL CALLE UNO NORTE Nº 26
Lote Nº A manzana B localidad o loteo PUERTA DE AMERICA
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M que
(urbano o rural)
forman parte del presente certificado
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ABASTIBLE S A		91 806 000-6	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R I I T	
JAVIER FERNANDEZ CARCAMO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R I I T	
MARCO ANTONIO KURTE NEIRA			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ANTONIO KURTE NEIRA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ANTONIO KURTE NEIRA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
PERMISO DE EDIFICACION	18.060	12-nov-2018	427,66	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐	NO ☒	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			427,66	INDUSTRIA Y OFICINAS

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART 5 2 5, 5 2 6, 5 9 2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)	
DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, Incluidas sus modificaciones
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda
☐	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
	☒ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por a empresa de Servicios Sanitarios o por la Autondad Sanitana, según corresponda				
	☒ Documentos a que se refieren los art 5 9 2 y 5 9 3 de la OGUC de instalaciones eléctncas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda		SEC	1401712	14-jun-2016
	☐ Declaración de instalaciones eléctncas de ascensores y montacargas				
	☐ Certificado del fabricante instalador de ascensores				
	☐ Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda				
	☐ Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda				
	☐ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de omato existentes con antenondad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico que enfrenta al predio				

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART 525, 526, 592 Y 593 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☐	Certificado de Dotación de Agua Potable.				
☐	Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
☐	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)				
☐	Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo C)				
☐	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
☐	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art 528 O G U C)

[illegible]

Se recibe el permiso de edificación N° 18.060 fecha 12.11.18, el que aprobó realizar una Modificación al Permiso de Edificación N° 17150 de fecha 27.03.15 que aprobó ampliación de 26,32 m2 en un nivel, destinado a Industria

La modificación consiste en alteraciones, demolición parcial y ampliación de 109,77m², según se detalla.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- PC N°16.287 del 16.11.11 con una superficie aprobada de 307,91 m2
- MPC N°16426 del 29.05.12 y RF N°10914 con una superficie total de 316,57m2
- PC N°17150 del 27.03.15 que aprueba ampliación de 26,32m2 (se modifica)

La propiedad cuenta con una superficie aprobada de 342,89m2.

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta y en Listado entregado por el arquitecto patrocinante,

a) Alteraciones

b) Demolición Parcial (25m²):bodega, brigada RCI y enfermería

c) Ampliación (109,77m²):

- oficina, baño , enfermería, brigada RCI, taller, escalera, bodegas, oficina, bodega modular respel.

∴ Finalmente, la propiedad con destino Industria y oficinas, en dos niveles, queda con:

- Superficie total con permiso: 427,66m²

- Superficie predial: 8559,46m²

- Programa.

- 1° piso (392,11m²): oficinas, casino, baños, portería, brigada RCI y enfermería (container) caseta operador, sala de bombas RCI, sala de bombas estanques, sala de generador, sala de tableros, sala de compresores, bodega repuestos (container) taller mecánico, enfermería,escalera, bodegas,

- 2° piso (35,55m²):

punto de control,, bodega, oficina,

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Presenta Informe de cumplimiento artículo art. 144 de la L.G.U.C.,

- Informe medidas de gestión y control de calidad en la obra por el Constructor.

- Presenta certificado de instalaciones interiores TE1, N° 1401712 de fecha 10.06.16 de la SEC.

- Certificado de dotación de servicios Parque Industrial Puerta de América N° 003/12 de fecha 07.05.12 de agua potable y alcantarillado AGUARICA.

- Cuenta con libro de obras.

- Pago de derechos municipales en boletín N° 5488076 de fecha 09/04/2019.

A-863



HUGO ALFONSO LY ALBA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FIRMA Y TIMBRE